



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS  
DECLARA:**

**DE SU INTERES** la Quinta Edición de la “**Fiesta de las Aldeas**” organizada por la Municipalidad de Aldea Brasilera, la que se llevará a cabo el día 04 de Noviembre de 2.023 en las instalaciones del Club San José de dicha localidad.-

**Diputado  
Reinaldo Jorge D. CACERES**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara:**

Que vengo a poner a consideración de mis pares el presente proyecto que tiene por objeto se declare de interés la Quinta Edición de la “Fiesta de las Aldeas” organizada por la Municipalidad de Aldea Brasileira, la que se llevará a cabo el día 04 de Noviembre de 2.023 en las instalaciones del Club San José de dicha localidad.

Esta fiesta tuvo tres ediciones, entre 1.989 y 1.991, y por razones económicas fue imposible mantener vigente el evento. En tal sentido y pasada la pandemia, la gestión municipal actual ha decidido reeditar el mismo y potenciarlo.

En esta edición actuarán: Sergio Torres, Los Príncipes, Maravillas Alemanas, Las Voces de Montiel, Amantes Inocentes, Los Majestuosos del Chamamé, La nueva Herencia.

Es importante reseñar que en nuestra provincia se fundaron 24 aldeas y colonias alemanas del volga. Se presume que un 15% de la población entrerriana tiene vinculación directa o indirecta con la colectividad. En este sentido, Aldea Brasileira es la sexta fundación de esta corriente migratoria, datando la misma el 28 de Octubre de 1.879.

Razón por la cual y considerando los esfuerzos de la actual gestión municipal para reeditar y fomentar tan importante evento, es que solicito a la Honorable Cámara su acompañamiento en la sanción de la presente declaración.-

**Diputado**

**Reinaldo Jorge D. CACERES**